



PEDIDO DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial solicita al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para que, por intermedio del Organismo competente, informe:

PRIMERO: Detalle por institución de las inversiones de infraestructura escolar realizadas durante el año 2020 y hasta la fecha de respuesta, cuyo objeto haya sido garantizar el retorno a la presencialidad en las escuelas en condiciones sanitarias seguras.

SEGUNDO: El plan o protocolo a implementar para el retorno a la presencialidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano.

TERCERO: Detalle de las estrategias a implementar en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano para mitigar los efectos y desigualdades generadas por las asimetrías en torno a la accesibilidad del conocimiento entre los estudiantes entrerrianos.

Autor: ESTEBAN VITOR.